

**FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2003**  
**DEFINICIONES ESTRATÉGICAS**

MINISTERIO	Ministerio de Educación	PARTIDA	09
SERVICIO	Consejo Superior de Educación	CAPÍTULO	15
PROGRAMA		PROGRAMA	

**Ley orgánica o Decreto que la rige**

Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE), del 10 de marzo de 1990.  
Dicha Ley, entre otros, creó al Consejo Superior de Educación, organismo público y autónomo, encargado de aplicar el sistema de acreditación.

**Misión Institucional**

Cautelar la fe pública en el sistema de educación a través del desarrollo de procesos de acreditación, información, asesoría y consultoría especializada, que permitan promover la calidad y desarrollo de capacidades de las instituciones de educación, generando, al mismo tiempo, información relevante que permita a los estudiantes, académicos e instituciones el estudio, análisis y toma de decisiones informadas.

**Objetivos Estratégicos**

Número	Descripción
1	Garantizar niveles mínimos de calidad de la educación a través de procesos de acreditación objetivos y transparentes.
2	Promover la transparencia del sistema de educación superior a través de la preparación y difusión de información relevante, tanto para la toma de decisiones de los distintos usuarios, como para el estudio y análisis del sistema.
3	Colaborar en el progreso de las instituciones por medio de la asesoría directa en materias académicas y legales, así como por medio de la difusión de opiniones y discusión de temas relevantes con personalidades nacionales y extranjeras capacitadas.
4	Asesorar al Ministerio de Educación en materias relativas a acreditación en los distintos niveles de educación.

<b>Productos Estratégicos o Relevantes ( bienes y/o servicios)</b>	
Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula
Acreditación de instituciones de educación superior. Descripción :	1
Servicios de información a través de página web. Descripción :	2
Publicaciones (revistas, índices, libros) Descripción :	2,3
Seminarios y talleres Descripción :	2,3
Asesoría y consultoría especializada. Descripción :	3,4

<b>Cientes/Beneficiarios/Usuarios</b>
<b>Nombre</b>
Estudiantes de educación media y superior.
Instituciones de educación básica, media y superior.
Académicos y analistas del sector educación.
Ministerio de Educación.
Padres y Apoderados.